



Madres y Padres Derecho a saber

17 de Septiembre de 2025

sobre el derecho de los padres a saber Información sobre el derecho de los padres a saber según lo exige la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) [Sección 1112(e)(1)(A)] y la Ley Cada Estudiante Triunfa [Sección 1112(e)(1))(A)]

Estimado(s) padre(s)/tutor(es) legal(es):

Su hijo(a) asiste a la escuela chárter Center for Student Learning en Pennsbury, que recibe fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares estatales de desempeño. A lo largo del año escolar, le proporcionaremos información importante sobre esta ley y la educación de su hijo. Esta carta le informa sobre su derecho a solicitar información sobre las calificaciones del personal del salón de clases que trabaja con su hijo.

En Center for Student Learning Charter School en Pennsbury, estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sentimos que están listos para el próximo año escolar y están preparados para brindarle a su hijo una educación de alta calidad. Como escuela de Título I, debemos cumplir con las normas federales relacionadas con las calificaciones de los maestros, tal como se define en ESEA. Estas regulaciones le permiten obtener más información sobre la capacitación y las credenciales de los maestros de su hijo. Estamos encantados de proporcionarle esta información. En cualquier momento, puede preguntar:

- Si el maestro cumplió con los requisitos estatales de calificaciones y certificación para el nivel de grado y la materia que está enseñando,
- Si el maestro recibió un certificado de emergencia o condicional a través del cual se eximieron las calificaciones estatales, y
- ¿Qué títulos universitarios o de posgrado que posee el maestro, incluidos certificados de posgrado y títulos adicionales, y especialización(es) o área(s) de concentración.

También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su hijo recibe

esta asistencia, podemos brindarle información sobre las calificaciones del paraprofesional.

La Ley Every Student Succeeds (ESSA), que se convirtió en ley en diciembre de 2015 y reautoriza la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA), incluye solicitudes adicionales de derecho a saber. En cualquier momento, los padres y los miembros de la familia pueden solicitar:

- Información sobre las políticas relacionadas con la participación de los estudiantes en las evaluaciones y los procedimientos para optar por no participar, e
- Información sobre las evaluaciones requeridas que incluyen
 - materia evaluada,
 - propósito de la prueba,
 - fuente del requisito (si corresponde),
 - cantidad de tiempo que les toma a los estudiantes completar la prueba, y
 - tiempo y formato de difusión de los resultados.

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarse de que todos nuestros maestros y auxiliares docentes cumplan con los requisitos aplicables del estado de Pensilvania.

Si tiene alguna pregunta sobre la asignación de su hijo a un maestro o paraprofesional, comuníquese con Center for Student Learning Charter School en Pennsbury al 215.269.7390.

Atentamente,

Peter Hackney, CEO